

Con fundamento en lo establecido por el artículo 120 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, se le convoca a la **Séptima Sesión Extraordinaria del V Consejo Estatal Electoral**, misma que se llevará a cabo el **miércoles 03 de septiembre de 2008, a las 13:00 horas**, en la Sala de Sesiones "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete", ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Especial para el estudio y análisis de la solicitud de Plebiscito presentada al Consejo Estatal Electoral, relativo al cumplimiento de los requisitos formales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, en el expediente número RI-003/2008 formado con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Damián Gilberto Fierro Velásquez, en el que impugnó el acuerdo emitido por el Pleno de este V Consejo Estatal Electoral en la sexta sesión extraordinaria, celebrada el 21 de julio de 2008.
 - 3.1 Lectura del Punto de Acuerdo.
 - 3.2 Discusión, y aprobación en su caso.
4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Órganos Electorales"
Mexicali, Baja California, 02 de septiembre de 2008.

C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO
CONSEJERO PRESIDENTE